

Amnistía Internacional

U Z B E K I S T Á N

REPRESIÓN DE LA DISIDENCIA

JUNIO DE 1993

RESUMEN

ÍNDICE AI: EUR 62/09/93/s
DISTR: SC/PO/CO/GR

Uzbekistán, una de las antiguas repúblicas soviéticas, adoptó en diciembre de 1992 su primera constitución después de obtener su independencia. En ella se establecen los compromisos de ejercer una democracia multipartidista y de respetar los derechos humanos y el imperio de la ley. Pese a ello, en Uzbekistán se ha intensificado la represión de miembros de la oposición desde mediados de 1992. Se ha detenido a opositores del gobierno acusándoles de hacer llamamientos para subvertir el Estado, se los ha procesado por acusaciones de calumnias al Presidente o se los ha condenado por cargos que se creen falsificados. Hay un caso en el que se teme que un líder de la oposición puede haber "desaparecido" después de haber sido arrestado. Se sigue utilizando la "detención administrativa" por breves periodos para castigar a la gente por hacer uso de su derecho a la libre asociación. Miembros de la oposición y periodistas independientes han sido golpeados en la calle por agresores desconocidos y las autoridades parecen no haber tomado medidas para investigar estos hechos. Se ha bombardeado la casa de un activista de derechos humanos y la de un periodista conocido se ha incendiado en circunstancias sospechosas.

Este informe se concentra en los casos de presos de conciencia, probables presos de conciencia y víctimas de asalto u otras formas de intimidación violenta por parte de presuntos agentes del gobierno de Uzbekistán.

PALABRAS CLAVE: PRESOS DE CONCIENCIA / ARRESTO ARBITRARIO / DESAPARICIONES / DETENCIÓN ADMINISTRATIVA / HOSTIGAMIENTO / DETENCIÓN EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN / PROSCRIPCIÓN / CENSURA / RESTRICCIONES DE MOVIMIENTO / LIBERTAD CONDICIONAL / ARRESTO DOMICILIARIO/MUNICIPAL / JUICIOS / INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL / CARGOS PENALES POR MOTIVOS POLÍTICOS / GRUPOS POLÍTICOS / ACTIVISTAS POLÍTICOS / PERIODISTAS / ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS / MIEMBROS DE GRUPOS RELIGIOSOS - MUSULMANES / PROFESORES / UNIVERSITARIOS / ESCRITORES / MUJERES / NIÑOS / ANCIANOS / SALUD PRECARIA / KYRGIZISTÁN / SEGUNDOS GOBIERNOS / MANIFESTACIONES / VIOLENCIA COMUNAL / AMNISTÍAS / REUNIONES INTERNACIONALES / CAMBIO CONSTITUCIONAL / GOLPES DE ESTADO / FOTOGRAFÍAS /

Esta hoja resume un documento de 14 páginas titulado Uzbekistán: Represión de la disidencia (Índice de AI EUR 62/09/93/s), publicado por Amnistía Internacional en junio de 1993. Quienes deseen más información o emprender alguna acción al respecto deberán consultar el documento completo.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO
UNIDO

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA